



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 002 PROMISCO MUNICIPAL
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **027**

Fecha: 27/02/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 002 2022 00132	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto ordena traslado rendición cuentas definitivas del secuestre	26/02/2024	
17380 40 89 002 2022 00210	Ejecutivo Singular	COMERCIALIZADORA MYM TOLIMA SAS ZOMAC	* MEDIDA CAUTELAR	Auto de trámite Requerimiento EPS	26/02/2024	
17380 40 89 002 2022 00413	Verbal	LUZ DARY MONTILLA NARVAEZ	SOCIEDAD CONSTRUCTORA DEL MAGDALENA MEDIO LTDA	Auto nombra curador ad litem	26/02/2024	
17380 40 89 002 2023 00181	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS SA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto Pone en Conocimiento Solicitud terminacion por pago	26/02/2024	
17380 40 89 002 2023 00284	Ejecutivo Singular	ANDRES LEONIDAS CORREA VALENCIA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto resuelve sobre procedencia de suspensión Hasta el 20/03/24, por el acuerdo de pago de la obligación, se abono \$46 millones saldo \$14 millones. se levanta las medidas cautelares.	26/02/2024	
17380 40 89 002 2023 00339	Verbal Sumario	JOSE VICENTE ZAMBRANO MARTINEZ	JESUS GARZON	Auto resuelve pruebas pedidas decretas las documentales solicitadas.	26/02/2024	
17380 40 89 002 2023 00474	Sucesion	MARIA CRISTINA VILLALOBOS BOTERO	MARIA ESNEDE BOTERO DE VILLALOBOS	Auto fija fecha de inventarios y aváluos 1o am del martes 12/03/2024, con avaluc catastral del inmueble reciente	26/02/2024	
17380 40 89 002 2023 00498	Divisorios	JAIRO PARRA MONTOYA	LUIS ALBERTO PARRA MONTOYA	Auto de trámite Requerimiento EPS	26/02/2024	
17380 40 89 002 2024 00003	Ejecutivo Singular	YEIMI ALEXA LONDOÑO BURGOS	* MEDIDA CAUTELAR	Auto Pone en Conocimiento resultas medida cautelar bancos	26/02/2024	
17380 40 89 002 2024 00042	Verbal	LUZ DARY GAVIRIA DE OROZCO	BERNARDO ANTONIO OROZCO ZULETA	Auto rechaza demanda por no subsanarse en debida forma	26/02/2024	
17380 40 89 002 2024 00053	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A. -BANCOOMEVA-	* MEDIDA CAUTELAR	Auto resuelve solicitud corrige nombre parte demandante en e mandamiento de pago y medida cautelares COOMEVA por bancoomeva	26/02/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40.89 002 2024 00075	Sucesion	DEISI ESPERANZA RUBIO PRECIADO	MARIA DEYSI PRECIADO CASTILLO	Auto admite demanda de sucesion intestada	26/02/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/02/2024 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

VALENTINA BEDOYA SALAZAR
SECRETARIO(A)